

INFORME NACIONAL ANUAL 2004

La Contribución del IICA a la Agricultura y al Desarrollo de las Comunidades Rurales en México

1. Introducción

El cuarto año del sexenio del Gobierno del Presidente Vicente Fox ha transcurrido con fuertes expectativas en torno a las próximas elecciones, aún a dos años vista, lo cual denota las importantes características de este evento para el sistema político mexicano toda vez que será el primero después del triunfo del Partido Acción Nacional –en julio del año 2000- que puso fin a más de 70 años del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el gobierno.

En el sector agropecuario, una parte importante de la dinámica se ha dado en torno al cumplimiento de los 282 puntos del Acuerdo Nacional para el Campo (ANC), que en el 2003 definió una amplia serie de acciones por parte del Gobierno y de la sociedad rural para mejorar, tanto la situación social, como la competitividad del sector. Los dos estudios estipulados en el ANC en relación con el impacto del *Farm Bill* y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN-NAFTA) sobre la agricultura mexicana fueron llevados a cabo por el IICA y el Colegio de México, respectivamente. El consenso parece ser que los problemas estructurales del sector, minifundio e infraestructura institucional para atender las necesidades del sector social principalmente, son los factores mas relevantes para explicar la falta de dinámica en una parte importante del sector rural.

En Octubre del presente año se aprobó la reglamentación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) lo cual permitirá acelerar varios programas de Gobierno vinculados a los puntos del ANC.

El déficit en la balanza comercial agroalimentaria, que ha crecido en un 20% entre los primeros ocho meses del 2003 y los primeros del 2004, ha sido señalado como una expresión de la falta de dinamismo a la que se hacía referencia. Si bien las medidas de seguridad agroalimentaria (relación entre importaciones agroalimentarias totales y exportaciones totales) son relativamente adecuadas -básicamente por la dinámica de las exportaciones- existe la preocupación acerca de si México podrá mantener ese ritmo hacia el futuro, sobre todo porque a partir del 2008 -con la desaparición de aranceles- se espera un alza considerable de las importaciones de maíz, aceites y otros productos alimenticios. La firma y puesta en marcha del TLC con Japón, a partir del año próximo, se espera que dinamice las exportaciones agroalimentarias de México hacia ese país.

El presupuesto público federal del 2005 para el sector rural -que tiene expresión en el Programa Nacional Concurrente (PEC), estipulado en la LDRS- crecerá aparentemente en un 20% para atender problemas emergentes, contemplándose entre otros temas la

realización de un Censo Nacional Rural y Agropecuario, que hace más de diez años que no se efectúa.

2. Resumen ejecutivo

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) -instrumento jurídico en torno al cual la Oficina el IICA en México ha venido desarrollando la iniciativa del Zócalo Rural como eje de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica- durante el 2004 se han continuado los trabajos en torno a la “municipalización” y fortalecimiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, por un lado, y la conformación de más de una decena de los principales sistemas producto estipulados en la LDRS. Así mismo, la organización del Sistema Nacional de Generación y Transferencia de Tecnología para el Desarrollo Rural Sustentable, también estipulada en la misma LDRS ha avanzado significativamente, con una importante participación de las Fundaciones Produce, instancia mediante la cual los productores tienen ingerencia en la priorización y financiamiento de proyectos de investigación y transferencia de tecnología para los principales sistemas-producto.

Dentro de la promoción de la competitividad y el comercio global, se elaboró el estudio encomendado por la SAGARPA sobre el “Impacto de la Ley de Seguridad Alimentaria e Inversión Rural 2002 de los Estados Unidos de América (Farm Bill 2002) sobre el Sector Agropecuario Mexicano”. El estudio incorpora información relevante sobre su efecto en sectores específicos como granos y oleaginosas; productos cárnicos; lácteos y algodón. Se participó en el “First Annual North American Agrifood Market Integration Workshop” organizado para promover el diálogo entre los “policy-makers”, productores, agroindustriales y académicos sobre las perspectivas de la integración de mercados de productos agroalimentarios entre los países suscriptores de NAFTA. Se presentó a la SAGARPA una propuesta de Ley de Almacenamiento Rural y está en proceso un análisis de la legislación en América Latina, así como un diagnóstico del estado de los almacenes rurales. Se elaboró un estudio sobre “Competitividad Agropecuaria: Un enfoque de cadenas” y se dotó a la unidad encargada de las negociaciones comerciales agrícolas de la SAGARPA, del sistema de información “*World Trade Atlas*”.

Para la promoción de la inocuidad de los alimentos y la sanidad agropecuaria, se realizó la evaluación externa del desempeño institucional de las Direcciones Generales de Sanidad Vegetal, de Salud Animal y la de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), utilizando el instrumento de evaluación, visión y acción común desarrollado por el área de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos del IICA. Como parte del Acuerdo Interinstitucional firmado con la SAGARPA, a través del SENASICA se han apoyado las actividades prioritarias de Sanidad Vegetal, Salud Animal, Inocuidad de los Alimentos, Inspección Fitozoosanitaria y Coordinación de Comunicación con el Usuario. En Sanidad Vegetal continuó el apoyo a los programas de verificación y certificación, diagnóstico fitosanitario y supervisión, control y combate de plagas a través del mantenimiento y conservación de los equipos de laboratorio y de computo, vehículos, equipo y materiales.

En el Programa de Moscas de la Fruta se apoyó la producción de moscas estériles y parasitoides. Se realizó una visita de campo de seguimiento a las obras de ampliación de la planta de producción de moscas. Con relación al Programa Moscamed, se apoyó la erradicación de brotes de moscas del Mediterráneo en Chiapas y Baja California. En el área de Salud Animal se colaboró con la constatación de residuos en muestras de carne de importación y se continuó el Programa de Fortalecimiento a la Inspección Sanitaria en Plantas Tipo Inspección Federal (TIF) y la operación del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Salud Animal. Se distribuyeron semanalmente entre los funcionarios del área, el boletín SANINET y el Boletín AGROSALUD. Se colaboró en la actualización de personal en técnicas diagnósticas moleculares para influenza aviar y fiebre aftosa y en la organización de un curso sobre uso del georeferenciamiento y la vigilancia epidemiológica en conjunto con la OPS y la Universidad Nacional Autónoma de México. Respecto al Proyecto de Prevención de la Fiebre Aftosa se continuó el reforzamiento a la Inspección en los puntos de ingreso al país y en el Proyecto de Seguimiento y Control Regional de Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA's) y Puntos de Verificación Interna Federal (PVIF's) se desarrolló un programa de seguimiento a los procesos operativos de inspección, verificación y certificación que efectúa el personal.

Con la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA, se apoyaron las actividades de verificación sanitaria en rastros y establecimientos tipo inspección federal (TIF), la elaboración del Manual de Almacenamiento y Transporte de Frutas (melón) y un curso para coordinadores estatales de inocuidad agrícola.

En el campo del fortalecimiento de las comunidades rurales, el IICA inició en 2003 un proyecto para desarrollar una Maestría y Diplomado en la Gestión del Desarrollo del Territorio para que los municipios y sus localidades cuenten con profesionales capacitados en la administración, planeación y desarrollo del territorio, buscando que los propios municipios cuenten con los elementos necesarios para evaluar sus prioridades y decidir sobre las medidas para alcanzarlas. Se concertó entre la SAGARPA y el IICA diseñar, para fines del 2004, el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Rural Sustentable Municipal (SMSEDRSM) a fin de contar con información para apoyar la planeación, gestión de recursos y elaboración de proyectos.

En el área de la integración hemisférica, se estableció el “Nodo de Política y Comercio: Punto Focal México”, para compartir la experiencia mexicana en el proceso de transición hacia el libre comercio, difundir la perspectiva del sector agropecuario mexicano y compartir el análisis del desempeño del sector agropecuario mexicano a 10 años del TLCAN. En este marco se coordinó la estancia en México de 25 profesionales del sector agroalimentario centroamericano, y se apoyaron cuatro misiones de apoyo al sector público y privado de Panamá sobre el tema de las negociaciones comerciales, así como con misiones enviadas por las oficinas del IICA en Perú y por la Oficina del IICA en Ecuador, y en un curso en República Dominicana para apoyar la realización de Talleres sobre “Experiencias de Negociación Bilateral con EEUU”. En apoyo al Foro de Facultades de Agronomía del MERCOSUR y a la Secretaría del CAS, se participó en el II Curso Taller Regional sobre Políticas y Comercio Internacional Agropecuario, realizado en Santiago de Chile.

Respecto al desarrollo del capital humano, la organización y planeación de la Maestría y Diplomado en Gestión del Desarrollo Rural se ha centrado en impulsar el desarrollo humano en las localidades rurales. Mediante la Maestría se busca proporcionar las bases para que los profesionales que viven y trabajan en las localidades desarrollen las capacidades que les ayuden a la gestión, planeación y desarrollo territorial en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

En el ámbito de la gestión ambiental, uno de los ejes de la Maestría en Gestión del Desarrollo del Territorio se aboca a la gestión de la conservación de los recursos y su aprovechamiento sustentable y al mismo tiempo permita a los actores desempeñar sus actividades en forma eficiente y eficaz. Además, el tema del medio ambiente y protección de los recursos naturales es parte central de la información que conformará el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Rural Sustentable Municipal.

En relación con la modernización institucional, dentro de la Agenda Nacional del 2004 se consideró la evaluación institucional externa de dos organismos claves para la mejora de competitividad agropecuaria: el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (INIFAP) y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SENASICA). El trabajo de evaluación institucional externa del INIFAP - coordinado por la Oficina- ha repercutido en la reorganización institucional del Instituto. Al momento las áreas más importantes de reforma han sido: la preparación de un nuevo Decreto de Ley reflejando una mayor participación del sector de la producción y de la comunidad científica; la reforma del modelo de organización de las Oficinas Centrales, misma que ha culminado con la elección por concurso abierto de un nuevo Director General y de tres Subdirectores y; la reforma de las estructuras de la Centros Regionales de Investigación con mayor descentralización y participación de los usuarios. Para el análisis institucional del SENASICA se utilizó el Modelo de Desempeño de los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos desarrollado por el IICA. Con el apoyo de consultores independientes y la coordinación de la Oficina se ha completado esta revisión y se envió el informe al Director del SENASICA. El documento contiene recomendaciones para mejorar la calidad de los servicios.

Como complemento a lo anterior, la Oficina atendió la solicitud formulada por el Secretario de la SAGARPA y, con la colaboración de Delegación Estatal y la Secretaría de Desarrollo Rural de Guanajuato, se realizó la “Evaluación del Centro de Educación y Asistencia en Riego (CEAR)”. La Oficina participó en el Foro Mundial de la Calidad INLAC 2004. Se participó en la inauguración de AGROCENTRO XXI y en la Exposición Expo Agro Veracruz Golfo 2004. Se apoyó técnica y logísticamente al Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, SIAP, para la realización de la Tercera Conferencia Internacional sobre Estadísticas Agrícolas (ICASIII) MEXSAI, presentándose las actividades que realiza la Oficina sobre Sistemas de Seguimiento de Políticas Públicas. Se apoyó la realización del IV Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero 2004, dentro del Programa PSNIDRUS.

Conjuntamente con la SAGARPA, se apoyó la 8ª EXPO INTERNACIONAL DE AGROPRODUCTOS NO TRADICIONALES; 3ª Exposición de Productos Orgánicos en

México; y 9ª Reunión Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas en Desarrollo Rural Sustentable, que contaron con la presencia de varios Presidentes, Embajadores y Ministros de Agricultura de países de Centroamérica. Se apoyó la organización y realización de las Reuniones de los Grupos de Trabajo en Bibliotecas Agropecuarias y Servicios de Información, Recursos Genéticos, Frutas Tropicales y Subtropicales y Salud Animal y Vegetal del PROCINORTE, así como la Sexta Reunión Anual del Grupo Paraguas del PROCINORTE, realizadas en Washington, D.C. También hubo colaboración técnica y logística con la Oficina del IICA de Perú y con el Programa de Agroindustria Rural del IICA (PRODAR) para la realización en México del “Congreso Internacional Agroindustria Rural y Territorio, ARTE”.

3. El estado de la agricultura y la vida rural en México en 2004

Durante el año 2004, el Acuerdo Nacional para el Campo -suscrito en el año 2003- es el instrumento que contiene la política sectorial mexicana entre organizaciones campesinas y de productores, agroindustriales, profesionales y técnicos del medio rural, gobernadores, legisladores y Gobierno Federal; y es identificado como “el instrumento más importante de planeación participativa y democrática del México contemporáneo en el sector rural”.¹

Los compromisos suscritos en ese documento procuran posicionar al sector rural en el desarrollo nacional, y por ello contempla acciones de corto, mediano y largo plazo, en tres grandes vertientes: competitividad; financiamiento y desarrollo rural. Todas las acciones gubernamentales dirigidas al sector agropecuario y rural de México han sido focalizadas hacia el cumplimiento de los Acuerdos suscritos, lo cual se ha reflejado en el desempeño del sector, como se verá en el punto 3.1.

Las acciones emprendidas en cumplimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, pueden resumirse de la forma siguiente:

Competitividad: Los programas y actividades dirigidas al incremento de la competitividad del sector pueden distinguirse en tres categorías:

- **Apoyo a la Producción** *Dentro de los cuales se destacan el PROCAMPO; la puesta en funcionamiento del Padrón Alterno de PROCAMPO, que permitió beneficiar un mayor número de productores y de superficie apoyada; la transferencia de recursos excedentes de la factura petrolera a los Estados; puesta en operación del Programa de Ingreso Objetivo para los productores de los 10 cultivos básicos; programas dirigidos al fomento ganadero, fondos para la producción de café; cobertura de precios (opciones a futuro); agricultura por contrato; reconversión productiva y funcionamiento de 28 sistemas producto agrícolas y 9 pecuarios para fortalecer la producción agroalimentaria del país.*

¹ SAGARPA, Cuarto Informe de Labores. 1 de septiembre 2004.

- ***Servicios para la Agricultura*** Programas de apoyo a la compra de insumos; subsidios a tarifas eléctricas y a la gasolina; mejoramiento de los servicios de sanidad agropecuaria; apoyo a los agronegocios; fortalecimiento de proyectos de riego; fortalecimiento de la Alianza Contigo para incrementar el uso de la tecnología.
- ***Adopción de medidas de Protección para la Agricultura.*** Se adoptaron cuotas antidumping para arroz, manzanas y carne de bovino, provenientes de Estados Unidos, y para la Unión Europea se tienen vigentes cuotas antidumping para carne de bovino y de cerdo. Por otra parte, se adoptó una salvaguarda general para la pierna y muslo de pollo.

Desarrollo Rural. Los programas y actividades cuyo propósito es la capitalización humana y el desarrollo rural han requerido un esfuerzo de coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal y con los Estados, y pueden destacarse los siguientes:

- ***Programas de Apoyo a la Producción.*** Desarrollo de microcuencas; fondos concursables para proyectos de comercialización, abasto e incremento de valor; garantías líquidas de SAGARPA para la producción de frijol; y mejoramiento de las reglas de operación para los programas de desarrollo rural.
- ***Programas de Infraestructura y sociales.*** Adopción del seguro popular, que beneficia ya a 100.000 familias; seguro a trabajadores agrícolas eventuales; caminos rurales; comunicaciones rurales; vivienda rural, guarderías infantiles y salud rural.
- ***Capacitación rural.*** Programa Nacional de Capacitación Rural a Productores, ejecutado a través de acciones nacionales coordinadas; transferencia de tecnología y Programa de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales.

Capitalización y Financiamiento. Uno de los grandes objetivos del Gobierno Federal ha sido el de incentivar la capitalización del sector y, en este sentido, la SAGARPA instrumenta diferentes esquemas financieros para inducir las inversiones al campo como los siguientes: Programa de Fomento a las Inversiones, que induce inversiones a través de los diferentes programas de la Secretaría como el PROCAMPO capitaliza, Alianza, FOCIR, FOMAGRO y Fideicomisos Estatales de Garantías Líquidas. El Programa de PROCAMPO capitaliza, ha permitido la ejecución de 2383 proyectos productivos, dejando en garantía el PROCAMPO al 2008. Por su parte el Programa de Garantías Líquidas de la SAGARPA se ha fortalecido para brindar seguridad a la banca en el financiamiento al sector rural. Finalmente la Financiera Rural, puesta en operación en el año 2003, ha ejecutado operaciones crediticias por una cifra cercana a los 2 mil millones de pesos.

3.1 El desempeño reciente de la agricultura ampliada

Producción

El crecimiento promedio anual del sector primario durante los años 1990 – 2000 fue de 1.5%; en el período 2000- 2003, esta cifra se situó en 2.4%; y para el período enero – septiembre del 2004, el PIB primario creció 3% respecto al mismo período del año anterior.

El PIB nacional, habrá crecido para el año 2004 en un 4%, cifra muy superior al promedio de los años 2000 – 2003, que fue de 0.6%. Si se comparan las cifras nacionales con las del sector en estos años, es claro que el desempeño del sector agroalimentario ha sido muy favorable, al mantener un crecimiento en la producción de alimentos por encima del crecimiento de la población.²

La desaceleración experimentada en los últimos años en la economía mundial, tuvo incidencia en la economía mexicana, tal y como lo demuestran las cifras del crecimiento del PIB, particularmente a partir del año 2000. Sin embargo el sector primario no resintió este efecto, dado el dinamismo de las exportaciones mexicanas, así como por el incremento de la demanda interna de alimentos, ambos hechos son resultado de las políticas públicas adoptadas para el medio rural.

PIB NACIONAL Y PIB AGROALIMENTARIO (Por ciento)

Años	Producto Interno Bruto (PIB)							
	Nacional (a)	Primario (b)=(c+d+e+f)	Agrícola (c)	Ganadería (d)	Silvicultura (e)	Pesca (f)	Alimentos y Bebidas (g)	Agroalimentario (h)=(b+g)
TMAC 1/ 1980- 1990	1.7	1.1	1.3	0.4	0.7	2.8	2.4	1.6
1990- 2000	3.5	1.5	1.5	1.6	1.6	1.0	3.5	2.4
2000- 2003	0.6	2.4	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.7	2.1
Var. % */ 2003- 2004	4.0	3.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2.4	3.7

Nota: Para el año 2003 se consideran cifras del PIB trimestral, enero-diciembre. 1/ Tasa media Anual de Crecimiento. */ Var. % enero-septiembre de 2004 respecto al mismo periodo del año anterior. FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

² La población del país ha crecido en los últimos cuatro años, en 1.4% anual mientras que el PIB agropecuario creció en un 2.9% Ver "Análisis del Impacto del Programa Especial Concurrente", IICA, México 2004.

La producción de granos básicos y las oleaginosas ha crecido en un promedio anual de 4.4% como consecuencia de los avances tecnológicos en el sector, la modernización de las unidades productivas y la certidumbre otorgada a los productores a través de los nuevos esquemas de apoyo a la producción y a la comercialización. Destacan en este rubro los crecimientos experimentados en maíz, sorgo y frijol, cuyos rendimientos se han incrementado significativamente. Sin embargo, este crecimiento no ha sido suficiente para satisfacer la demanda interna, por lo que ha sido necesario importar cultivos básicos, particularmente granos forrajeros y cultivos de uso industrial, la tasa media de crecimiento anual es de 6.3%, para el período de 1994 –2003.

La producción de frutas y hortalizas muestra crecimientos estimados 4.1% y 5.6% para el año 2004 respectivamente, destacándose en el caso de las frutas el limón, piña, guayaba, sandía y fresa, y en el caso de las hortalizas, el chile, cebolla, tomate verde, brócoli y espárragos. El aumento en la producción de frutas y hortalizas está asociado en casi todos los casos a las exportaciones.

Los segmentos más dinámicos de la actividad pecuaria han sido la producción de cárnicos y lácteos, debido a las inversiones realizadas en el sector, así como a una mayor disponibilidad de forrajes en condiciones competitivas.

La carne en canal experimenta tasas de crecimiento de 3% anual durante el período 2000-2004. La carne de ave creció en 5% anual durante este período. Es importante destacar que en esta actividad se han efectuado inversiones con alta tecnología en los sistemas de engorda y reproducción, así como en logística y mercadotecnia dirigida a la segmentación de mercados y diversificación de productos.

Por otra parte, los indicadores de la carne de bovino muestran un crecimiento del 2% anual. Es importante hacer referencia a que esta actividad se encuentra muy integrada entre México y el sur de Estados Unidos, lo que se traduce en flujos de ganado para engorda hacia Estados Unidos y la carne fresca y congelada hacia México, dentro de una mayor vinculación entre procesadores y comercializadores de ambos países.

La producción de leche tuvo un aumento acumulado de 6.3% en el período 2000 – 2004, registrándose una producción record para el año 2004 de más de 10 mil millones de litros, lo cual representa un crecimiento del 2%. Este nivel de producción es el resultado de las inversiones en tecnificación de las unidades de producción primarias, así como por el incremento y mejoramiento del hato lechero. Por otra parte, el sector procesador de lácteos muestra un alto dinamismo en respuesta a la creciente demanda interna de productos lácteos y realiza inversiones para la ampliación de redes de distribución y para el desarrollo de nuevos productos.

Es importante destacar que si bien el sector pecuario ha crecido a un ritmo muy dinámico, el consumo de proteína animal en México se ha incrementado significativamente por lo que ha sido necesario importar para satisfacer la demanda interna.

Comercio Exterior

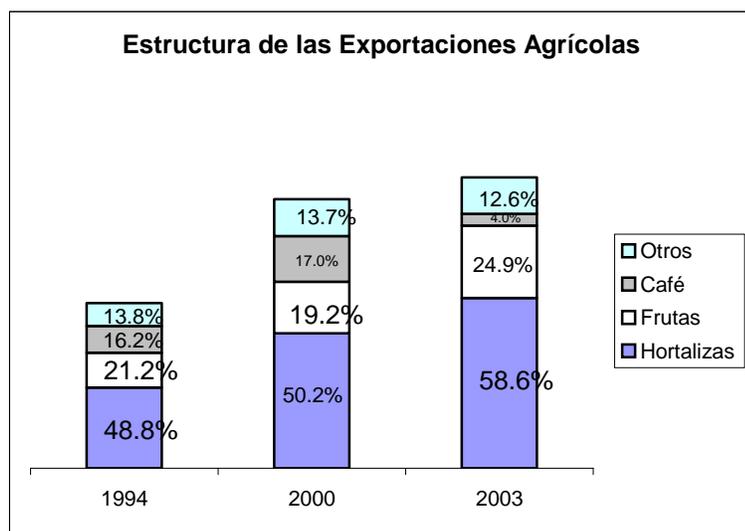
México ha continuado profundizando su estrategia de apertura negociada a través de la suscripción de tratados comerciales. Durante el último año inició la ejecución del acuerdo alcanzado con Uruguay a finales del año 2003 y suscribió un Tratado de Libre Comercio con Japón en el año 2004. Con estos acuerdos, México cuenta con acceso preferencial a 43 mercados.

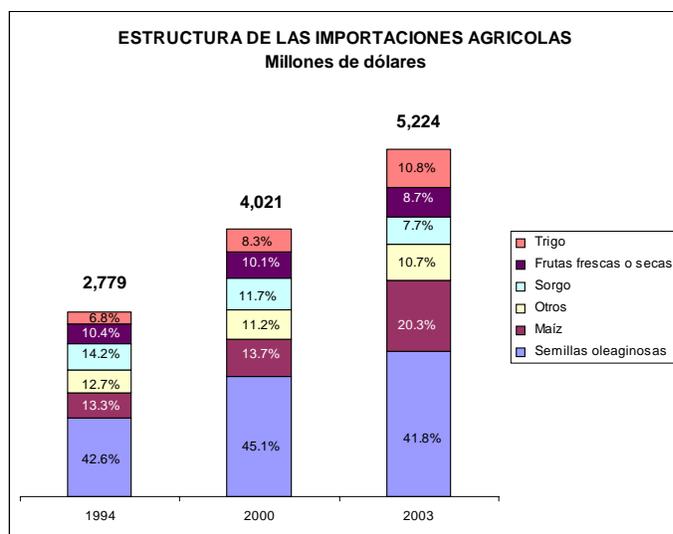
En el caso de los productos del sector agroalimentario, desde la suscripción del TLCAN se ha experimentado un gran dinamismo, creciendo a tasas del 6.4% anual, destacándose la participación de las frutas y las hortalizas, que representan en conjunto más del 80% de las exportaciones agrícolas totales.

Así mismo, en los últimos años las exportaciones de productos agroindustriales - particularmente de alimentos, bebidas y tabaco- han crecido a tasas del 10.4% anual.

El sector exportador se ha fortalecido, y los productos frescos y procesados que se han integrado en los circuitos comerciales de Estados Unidos y Europa experimentan altas tasas de crecimiento en las ventas, aún en períodos de bajo crecimiento de la economía mundial. En la medida en que la recuperación de la economía mundial se consolida se anticipan mayores tasas de crecimiento de las ventas en el exterior. México es el segundo proveedor de productos agroalimentarios de Estados Unidos, después de Canadá.

Las importaciones también han manifestado incrementos importantes -reflejo de mayores volúmenes de consumo intermedio en el sector procesador- incluyendo el sector pecuario, así como cambios en los patrones de consumo final de la población, particularmente el mayor consumo de proteína de origen animal. Las tasas de crecimiento de las importaciones son similares a las de las exportaciones, 6.3% anual, concentrándose en semillas oleaginosas, granos básicos (maíz y trigo), carnes frescas y refrigeradas, conservas vegetales y leche en polvo.





La evolución de la balanza comercial agroalimentaria se vió adversamente afectada por el alza en los precios internacionales de los productos en los cuales México ha sido tradicionalmente deficitario, principalmente maíz, sorgo, trigo y oleaginosas, carne y leche en polvo. A pesar de los aumentos logrados en la producción, la factura de importación se incrementó sustancialmente por el comportamiento de los precios internacionales.

Sin embargo, el aumento en los precios internacionales mencionado, generó mayores ingresos a los exportadores mexicanos. Este período de precios internacionales altos permitió la recapitalización de muchas unidades de producción.

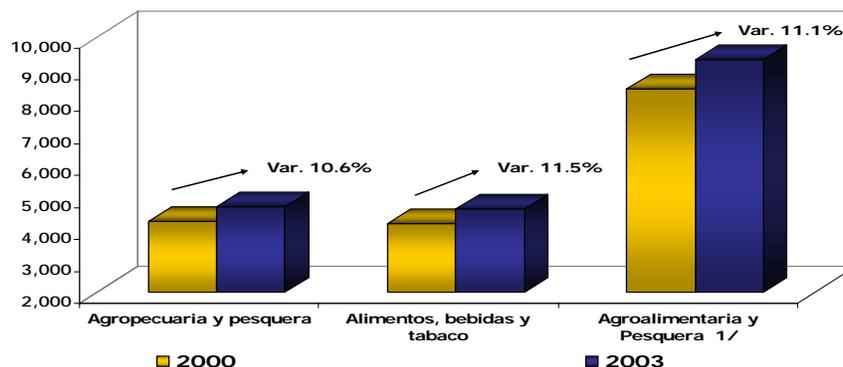
Es importante mencionar que desde el año 2002, casi todos los productos del sector agropecuario contaban con aranceles inferiores al 2% en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El primero de enero de 2003 concluyó el proceso de desgravación arancelaria para todos los productos agropecuarios, con excepción de aquellos que se liberalizarán en el año 2008, como maíz, frijol, y leche en polvo, por el lado de México, y un pequeño grupo de productos por parte de los EE.UU. y Canadá³. En 2003 se liberaron totalmente productos que aún gozaban de un nivel de protección relativamente alto, tales como grasas animales, papa, cebada, y las carnes de pollo y cerdo.

Los resultados preliminares para el 2003 y 2004 indican que los productores mexicanos han logrado crecer en este nuevo entorno. Sin embargo, en los sectores en los que la liberalización está aún en marcha es necesario continuar con los esfuerzos de ajuste estructural para enfrentar con éxito su apertura total en el 2008.

En el periodo 2000-2003, las exportaciones agroalimentarias y pesqueras de México al mundo se incrementaron en cerca de un mil millones de dólares, lo que representa un aumento acumulado de 11.1%.

³ En 2008 se liberalizará también el jugo de naranja y azúcar en EE.UU. y México

EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS Y PESQUERAS DE MEXICO AL MUNDO (millones de dólares)



FUENTE: Banco de México

3.2 La situación de las condiciones de vida en las comunidades rurales.

En México la población rural, definida como aquella asentada en poblaciones de menos de 2.500 habitantes⁴, representa el 25% de la población total del país.

La población económicamente activa en el mundo rural en México en el año 2004, es de 9.3 millones de personas, de las cuales el 54% labora en el sector primario, 19% en el sector secundario, y el 26% se dedica a las actividades de servicios.

Si se comparan estos datos con los correspondientes al año 2002 se obtiene que en los últimos años se ha disminuido en 6.7% la ocupación en el sector primario, lo que equivale a 359.000 empleos menos, mientras que en el sector servicios e infraestructura el empleo se ha incrementado en un 16%, equivalente a 328.803 nuevos puestos de trabajo. Es importante destacar que dentro de la disminución de la población ocupada en el sector primario, 116.000 unidades corresponden a trabajadores no remunerados, que dejaron de trabajar su parcela y se movilizaron hacia actividades asalariadas.⁵

Estas cifras constituyen un indicador del cambio estructural en el mercado laboral en el medio rural, pues se observa una mayor movilidad de la mano de obra hacia las oportunidades que se generan en otras áreas más dinámicas de la economía.

En cuanto a las remuneraciones y el ingreso familiar, es importante señalar que el ingreso monetario, en promedio, de los hogares rurales es de 117 pesos por día, sin embargo su distribución por deciles es desigual, pues los siete primeros deciles se ubican por debajo de esa cifra.

⁴ Definición del INEGI

⁵ ASERCA, con datos de la Encuesta Nacional de Empleo (STPS).

La evolución de los salarios en el sector agropecuario ha sido similar a la evolución de los salarios medios a nivel nacional, sin embargo en el sector se ubican un 40% más abajo del salario medio nacional.

En la composición del ingreso familiar rural, se observa en promedio que el 55.5% lo aporta el trabajo asalariado; sin embargo existen diferencias significativas, por ejemplo, en el decil I ese porcentaje es de 36%, mientras que en el decil X es de 60%.

Las remesas tienen un papel importante en los deciles más bajos, ocupando el 38% del total del ingreso familiar, constituyéndose en la principal fuente de ingresos, por encima de las remuneraciones del trabajo asalariado, lo cual indica que existe una gran dependencia de los hogares rurales respecto de las remesas. El 25% de los hogares rurales reciben transferencias de sus familiares en el extranjero.

Como se mencionó al inicio de este capítulo, las acciones gubernamentales para el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Nacional para el Campo -en su vertiente de desarrollo rural- tiene programas de apoyo a la producción, así como programas sociales y de capacitación.

Es evidente que las medidas gubernamentales en apoyo a la producción y el empleo rurales tienen resultados -como se observa en las cifras mencionadas anteriormente- al promover alternativas de ocupación seguras y redituables a los trabajadores agrícolas.

Los indicadores sociales continúan siendo menos alentadores en la medida en que los resultados son aún incipientes. Sin embargo en materia de educación, si bien el 63% de la población rural no completó educación primaria o se encuentra sin instrucción⁶, si se revisa el desempeño por grupos de edad, se nota una mejoría en los últimos años, donde la población mayor de 6 años con primaria completa aumentó de 18.7% a 19.3%, la población con secundaria completa pasó de 8.5% a 11.3% y la población con estudios a nivel medio superior y superior se sitúa de 3.7% a 5.8%.

En cuanto a los servicios de salud es importante mencionar que se ha incrementado su cobertura a nivel nacional, brindando acceso a afiliados y no afiliados a los programas de salud gubernamentales. La población rural tiene un creciente acceso a los servicios, cada vez más cerca de sus localidades de habitación con nuevos modelos de atención, donde destacan el Programas Oportunidades, así como el Seguro Popular, creado a principios del año 2003.

En conclusión, es claro que los impactos de los programas productivos y sociales son diferenciados en el tiempo. Los primeros tienen impactos desde el corto y mediano plazo, mientras que los programas sociales, particularmente educación y salud fortalecen las posibilidades de la población rural para incorporarse en actividades económicas mejor remuneradas en el mercado laboral, en el mediano y largo plazo.

⁶ INEGI

3.3 Los asuntos críticos del entorno internacional y nacional para la agricultura y la vida rural

En los últimos años el escenario internacional de los precios de los productos básicos, particularmente granos y forrajes, ha experimentado incrementos importantes debido a una disminución en la producción mundial por la sequía que afectó a Australia y algunas regiones de Norte América lo cual, a su vez, provocó grandes reducciones en los inventarios.

Esta circunstancia tuvo un efecto adverso en la factura de las importaciones de México, país que -como se observó al inicio de este capítulo- es deficitario en granos y forrajes.

Por otra parte el desempeño de la economía mundial -particularmente de los Estados Unidos, primer socio comercial de México- afecta de manera determinante el comportamiento de la economía mexicana en su conjunto, y del sector agroalimentario en particular. Si bien es cierto que este sector de la economía, en los años recientes de crisis de la economía estadounidense no sufrió efectos negativos particularmente del sector exportador, la industria pecuaria sufre los efectos del encarecimiento de sus insumos.

De acuerdo con las previsiones de la OCDE⁷, las perspectivas muestran tendencias divergentes para los mercados agrícolas y ganadero en el corto plazo, con una tendencia a la consolidación gradual de las condiciones en el mercado para todos los productos hacia el año 2008.

Sin embargo, si se toma en cuenta que México tiene acceso preferencial a 43 países por la suscripción de Tratados de Libre Comercio, las posibilidades de diversificación de sus mercados, de acuerdo con el comportamiento de las economías, puede brindarle una perspectiva positiva en el corto y mediano plazo.

Desde este punto de vista, el desafío más importante de México es el de lograr una mayor diversificación de sus mercados negociados, ya que en la actualidad el 85% de las exportaciones agroalimentarias se concentran en abastecer el mercado de los Estados Unidos. Si bien es cierto que uno de los mayores problemas con repercusiones a nivel internacional ha sido la baja en la demanda de Europa y Japón, la depreciación del dólar está dando espacio para competir en los mercados de los países desarrollados en condiciones favorables para los productos mexicanos.

Desde el punto de vista interno, la heterogeneidad del sector agrícola mexicano, así como la distribución desigual de los beneficios del crecimiento económico, constituye uno de los mayores desafíos a ser abordados. Si bien la focalización de la política pública agrícola en las vertientes de competitividad, desarrollo rural y financiamiento han comenzado a dar frutos como se vio a lo largo de este capítulo, existen aún caminos por recorrer:

- i. Las debilidades que registra la población rural requieren políticas integrales e incluyentes, en donde el gobierno y los actores sociales compartan

⁷ OCDE " Perspectives Agricoles de l' OCDE, 2003-2008", Paris.

- responsabilidades, con una aproximación a los acontecimientos en su dimensión real. En la medida en que es en esos espacios locales donde confluyen los diversos factores que permitirán a los programas de desarrollo rural ofrecer soluciones concretas.
- ii. El proceso de certificación de la propiedad -para garantizar el uso pleno de la tierra- requiere agilizarse y profundizarse, como forma de fomentar la integración de unidades productivas más competitivas y estimular la inversión a nivel de parcela
 - iii. Fortalecer el desarrollo de mecanismos que fomenten una adecuada articulación de las cadenas productivas, principalmente en el eslabón de comercialización, para disminuir los costos de transacción, e inducir la organización económica de los productores con el propósito de realizar economías de escala, tanto en la compra de los insumos, como en la venta de sus productos.
 - iv. Inversiones en infraestructura básica como carreteras, ferrocarriles, puertos, redes de frío, centros de inspección sanitaria en puertos y fronteras -entre otros- permitirá incrementar el empleo rural, así como facilitar la incorporación de los productores a los canales de comercialización interna, y aprovechar las oportunidades comerciales negociadas en los Tratados de Libre Comercio.
 - v. Para incrementar los niveles de competitividad de los productores se requiere una adecuación del sistema normativo (normas y estándares de calidad, etiquetado, armonización de las normas aplicables al comercio exterior, sistemas de arbitraje, entre otros) que les permita competir bajo las mismas condiciones con los principales socios comerciales, tanto en el mercado doméstico, como en los mercados externos.
 - vi. Garantizar la continuidad de las políticas públicas en el mediano y largo plazo, para brindar certidumbre a los productores en la planificación de sus inversiones y decisiones de producción.

4. Resumen de la agenda nacional

La Agenda Nacional del IICA en México coincide con los objetivos del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el sexenio 2001-2006. En este marco, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) de diciembre del 2001 da expresión legal y programática a los planes del Gobierno para la agricultura y el medio rural de México.

La iniciativa del Zócalo Rural de México (ZRM), lanzada por la Oficina del IICA en el 2003 constituye la parte substancial de la Agenda Nacional del IICA para el país. Dentro de esta iniciativa, los proyectos ya finalizados durante el 2004 son los siguientes:

4.1 Impacto del *Farm Bill* sobre los precios internacionales y la agricultura en México.

El proyecto sobre el impacto del *Farm Bill* es un minucioso estudio llevado a cabo en forma independiente por el IICA/México, sobre las políticas agrícolas contemplada en la Ley, y en el USDA en general, y un análisis comparativo con las políticas correspondientes en México que ha venido aplicando una estrategia de “política espejo” en relación con el socio del Norte. El estudio contiene un conjunto de

recomendaciones para hacer más efectiva y eficiente la aplicación de los apoyos que se aplican a la agricultura en México, así como qué hacer para prevenir los efectos perversos o regresivos de algunos de los programas implementados.

4.2 Transformación institucional del Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias, Agrícolas y Forestales (INIFAP)

La LDRS crea el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia para el Desarrollo Rural Sustentable (SNITT) como uno de los programas claves para el mejoramiento de la competitividad y la sustentabilidad agrícola. El INIFAP es un actor clave dentro de este Sistema y el principal exponente del sector público en materia de generación de tecnología y redes de innovación. El IICA, en México, contribuyó con la evaluación externa independiente, solicitada por el Ministro de Agricultura. La conclusión general fue que si bien el INIFAP es significativamente valorado por los productores, adolecía de problemas de organización gerencial que le impedían expresar su potencial. La evaluación produjo 14 recomendaciones para la transformación institucional del INIFAP, mismas que se encuentran en proceso de implementación.

4.3 Análisis de desempeño del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SENASICA)

La LDRS crea, asimismo, el Sistema Nacional de Sanidad e Inocuidad para el Desarrollo Rural del que SENASICA es el eje central. En el marco de la globalización y el comercio internacional, los servicios de este tipo son fundamentales para promover el comercio y salvaguardar tanto la calidad de la producción como la salud de los consumidores.

El trabajo con el SENASICA consistió en la aplicación de un modelo de desempeño para sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (SAIA) desarrollado por el IICA, denominado Instrumento de Evaluación, Visión y Acción Común (CVEA), en donde el desempeño de un SAIA es visto como una función de 27 variables agrupadas en cuatro secciones: Capacidad Técnica, Capital Humano y Financiero, Interacción con el Sector Privado y Acceso a Mercados.

4.4 Diseño de un Programa de Maestría con Enfoque Territorial

A solicitud de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA (ministerio), el IICA/México ha procedido a la realización de los estudios iniciales y a la conformación de un grupo de trabajo líder entre 8 Centros de Estudios y Universidades involucrados en grados académicos vinculados al desarrollo rural y regional. Este Programa de Maestría espera comenzar su primera promoción en enero del 2005, con prioridad para profesionales que trabajan actualmente en programas de campo con la SAGARPA.

4.5 Análisis e impacto del Programa Especial Concurrente (PEC) en la producción, balanza comercial, empleo y bienestar en el medio rural de México.

El Programa Especial Concurrente (PEC) es el instrumento consagrado en la LDRS para integrar las acciones de las diferentes dependencias que interactúan en el medio rural, tanto en su vertiente económica, como en su dimensión social. Deriva del mandato en la LDRS y en el año 2004 se le asignaron alrededor de US\$ 10 billones entre los que la Secretaría de Agricultura (SAGARPA) recibe 35%, Educación (SEP) 15%, Bienestar Social (SEDESOL) 12%, y Medio Ambiente (SEMARNAT) 8%. El resto proviene de otra media docena de dependencias federales y de asignaciones federales directas (Ramo 33) a los municipios.

El análisis del PEC realizado por la Oficina es una minuciosa recopilación de la información de diferentes fuentes sobre los programas y presupuestos entre el 2001 y el 2006; se trata de un análisis de impacto sobre la producción, la balanza comercial y sobre el empleo, y otros indicadores de bienestar social.

4.6 Diseño de un Sistema de Decisión Gerencial para los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)

La LDRS contempla la creación de los CMDRs como instancia básica de participación social y para la implementación de la estrategia “desde lo local”. Lo interesante -y específico- del caso mexicano es que los CMDRs deben ser la instancia que haga realidad el concepto de “conurrencia”, consagrado en el Programa Especial Concurrente (PEC), para que los diferentes programas y proyectos de las distintas dependencias públicas nacionales y estatales concurren con bajos costos de transacción al usuario final. Así mismo el IICA, a solicitud de SAGARPA, desarrolla una serie de indicadores para medir el desempeño de estos Consejos y finalmente diseñar un sistema de decisión gerencial que genere distintos tipos de reporte para aquellos responsables en el marco de la LDRS.

4.7 Apoyo al diseño de una Ley de Almacenamiento Rural

La LDRS estipula sobre la Normalización e Inspección de los Productos Agropecuarios y del Almacenamiento y la Inspección y Certificación de Semillas. Si bien México tiene un sistema de Almacenes Rurales, al momento no existen mecanismos que permitan almacenar el grano y utilizarlo como colateral para negociar u obtener crédito, tal como es el caso de la Ley de los EE.UU., que data del 1908, o el sistema de los “*warrants*” de la Argentina. El crédito agrícola institucional es escaso en México y muchas veces inaccesible para los productores representativos del país.

El Ministro de Agricultura solicitó al IICA apoyo para esta actividad, que al momento ya ha producido un ante-proyecto de Ley y definido una serie de acciones complementarias necesarias para garantizar su buen funcionamiento. Se ha procedido asimismo a la realización de una análisis comparativo internacional de este tipo de instrumento para recabar las “mejores lecciones” e implementar las “mejores prácticas”.

Transparencia: Difusión y Vinculación

En el desarrollo del Anexo Técnico del Acuerdo General Interinstitucional de Cooperación Técnica SAGARPA-IICA/Gobierno del Estado de Chiapas para Instrumentar un Componente de “Intercambio de Experiencias en Desarrollo Agropecuario, se realizaron: la 8ª EXPO INTERNACIONAL DE AGROPRODUCTOS NO TRADICIONALES; la 3ª Exposición de Productos Orgánicos en México; y la 9ª Reunión Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas en Desarrollo Rural Sustentable. En el evento estuvieron presentes el Presidente de la República, el Gobernador del Estado de Chiapas, los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, el Embajador de Nicaragua en México y los Ministros de Agricultura de Centroamérica. El evento de las Expos se desarrolló en 7,500 metros cuadrados, en donde se expusieron mas de 350 productos comercialmente no tradicionales y orgánicos en 400 stands; participaron mas de 500 empresas expositoras de las 32 entidades federativas del país, contándose con cerca de 27,000 visitantes. En el Centro de Negocios participaron 41 empresas compradoras internacionales de Estados Unidos, Canadá, Europa, Asia y Latinoamérica, así como empresas nacionales.

Se apoyó al Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) en la implementación del Anexo Técnico SIAP-IICA y su Plan de Trabajo, especialmente en el Fortalecimiento del Proyecto “Desarrollo e Implantación del Sistema Integral de Información Agropecuaria y Pesquera (SIIAP), Módulos Agrícola y Módulo Pecuario y apoyo al Seguimiento e Implementación del SNIDRUS”, como mecanismo de concurrencia y coordinación de las diversas dependencias e instancias públicas y privadas, para lograr los propósitos de proveer información actualizada, confiable y oportuna a los productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios, industriales y de servicios. Se apoyó al Grupo Organizador en aspectos logísticos y se participó en la Tercera Conferencia Internacional sobre estadísticas Agrícolas (ICASIII) MEXSAI. Se contó con la participación de 220 profesionales de 55 países del mundo, quienes debatieron los 4 temas centrales de la Conferencia: Indicadores Agropecuarios y de Desarrollo Rural; Metodología y Estándares Internacionales para las Estadísticas Agropecuarias y Rurales; Pobreza Rural y Hambre; Sustentabilidad Ambiental, Seguridad Alimentaria, Salud Animal y Bienestar Social.

En cumplimiento del Anexo Técnico del Acuerdo Interinstitucional firmado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), se han apoyado diferentes actividades prioritarias de las áreas de Sanidad Vegetal, Salud Animal, Inocuidad de los Alimentos, Inspección Fitozoosanitaria y Comunicación con el Usuario.

Respecto al área de Sanidad Vegetal, se continuó con el apoyo, fortalecimiento y desarrollo de programas relativos a los procedimientos de verificación y certificación, diagnóstico, fitosanitario y supervisión, control y combate de plagas, para aumentar o incrementar la competitividad de los productos mexicanos en el mercado nacional e

internacional, así como para satisfacer los requerimientos y servicios administrativos para colaborar con los proyectos técnicos en su operación, a través del mantenimiento y conservación de los equipos de laboratorio y de computo, vehículos, así como los consumibles, para dar continuidad a las actividades fitosanitarias.

En el Programa de Moscas de la Fruta se apoyó la producción semanal de 300 millones de pupas de moscas (*A.Ludens*), el aumento de 5 a 20 millones de moscas de los ciruelos (*A. Obliqua*) y 60 millones de pupas de parasitoides (50 millones de *D. Longicaudata*, 5 millones de *D. Crawfordi* y 5 millones de *C. Haywardii*). Dentro del Programa Operativo Moscamed se apoyó la detección y erradicación de brotes de moscas del Mediterráneo en las áreas fronterizas con Guatemala.

En el área de Salud Animal se colaboró con la constatación de residuos tóxicos en muestras de carne de importación, dentro de la línea estratégica para minimizar el riesgo de introducción y diseminación de enfermedades y plagas exóticas que afectan la producción pecuaria, de acuerdo con las metas establecidas. Se continuó el Programa de Fortalecimiento a la Inspección Sanitaria en Plantas Tipo Inspección Federal (TIF) y la operación del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Salud Animal. Respecto al Proyecto de Fiebre Aftosa, se continuó con el apoyo para el reforzamiento a la Inspección en 78 puntos de ingreso a México, a través de las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria, de las cuales 38 están en Aeropuertos, 20 en Puertos y 20 en Puntos de Frontera.

En Inocuidad de los Alimentos se apoyó -dentro del marco reglamentario y normativo correspondiente- la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas, así como las actividades de verificación y constatación de la inocuidad de los productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros que se introducen y movilizan dentro del país; se participó en la elaboración del Manual de Almacenamiento y Transporte de Frutas y Hortalizas Frescas en Materia de Inocuidad, así como en la elaboración de carpetas de requisitos para certificación de frutas. Asimismo, se colaboró en la realización de auditorías técnicas para la verificación de la implantación de las buenas prácticas agrícolas, ganaderas y buenas prácticas de manejo.

Dentro del Programa de Comunicación con el Usuario se colaboró con el área respectiva para el cumplimiento de los objetivos y metas operativas establecidas para el año.

En relación con el Programa de Seguimiento y Control Regional de Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA's) y Puntos de Verificación Interna Federal (PVIF's), en apoyo a las actividades del SENASICA se desarrolló un programa de aleatoriedad y de seguimiento a los procesos operativos de inspección, verificación y certificación que efectúa el personal que labora en las 105 OISA's con 317 elementos y en 43 PVIF con 133 oficiales. Esto ha permitido atender las anomalías que se presentan en las zonas fronterizas, en las zonas portuarias y en los aeropuertos internacionales.

Así mismo, por mandato de la SAGARPA se realizó un programa de fortalecimiento de las OISA's de Tijuana, B.C.; Altamira y Nuevo Laredo, Tamaulipas; Veracruz, Ver.; Puerto Lázaro Cárdenas, Mich.; y Manzanillo, Colima dada la importancia de dichas plazas, y así poder apoyar los procesos que se realizan en cada lugar.

5. Resultados de la cooperación técnica para el 2004

5.1 Facilitación de la competitividad y el comercio global

a. Elaboración y presentación ante la Comisión de Seguimiento de los Acuerdos del Acuerdo Nacional para el Campo, del estudio encomendado por la SAGARPA sobre el *“Impacto de la Ley de Seguridad Alimentaria e Inversión Rural 2002 de los Estados Unidos de América (Farm Bill 2002) sobre el Sector Agropecuario Mexicano”*. El estudio incorpora información relevante proveniente de distintas fuentes internacionales y profundiza en el efecto particular sobre sectores específicos como granos y oleaginosas; productos cárnicos; lácteos y algodón.

b. Por iniciativa de la Universidad de Texas A&M, se participó en el *“First Annual North American Agrifood Market Integration Workshop”* organizado por el Consorcio para la Integración de Mercados, cuyo propósito es promover el diálogo entre los *“policy-makers”*, productores, agroindustriales y académicos sobre las perspectivas de la integración de mercados de productos agroalimentarios entre los países suscriptores de NAFTA. Se identificaron las debilidades del proceso de integración de Norteamérica, particularmente en cuanto a: i. coordinación de políticas; ii. armonización de regulaciones y normas; y iii. reforma de políticas internas, particularmente para facilitar la incorporación de los sectores sociales más rezagados. El Consorcio seguirá trabajando en estas líneas identificadas y, para el año 2005 ha solicitado la participación del IICA como expositor/comentarista, en las actividades que tienen programadas.

c. Se inició el trabajo de apoyo a la SAGARPA sobre la elaboración de una propuesta de Ley de Almacenamiento Rural, que pueda ofrecer a los productores una alternativa de financiamiento y almacenamiento especializado, toda vez que el país cuenta con almacenes generales de depósito, pero no con una estructura especializada para el sector agroalimentario. Se efectuó una primera propuesta de Ley de Almacenamiento Rural, que fue analizada y acogida por el Secretario de Agricultura, y se está en proceso de efectuar un análisis de la legislación comparada en América Latina, así como un diagnóstico del estado real de los almacenes rurales para elaborar la exposición de motivos de la mencionada Ley, así como un programa de habilitación de almacenes rurales.

d. Se elaboró un estudio sobre *“Competitividad Agropecuaria: Un enfoque de cadenas agroalimentarias”* que contiene un análisis económico sobre la integración de los productores agropecuarios a las cadenas productivas. Este trabajo contiene lo siguiente: i. Análisis de la estructura de los mercados en el sector industrial de alimentos y bebidas; ii. Tendencias en el consumo final de alimentos y bebidas; iii. Cambios en los sistemas de distribución y logística; iv. Tendencias en los

sistemas de abasto de materias primas; v. Competitividad de las actividades agropecuarias e integración a los circuitos comerciales; y vi. Implicaciones sobre el papel del Estado.

El estudio sigue y contiene una metodología de análisis y evaluación de los efectos de la integración de los productores primarios a un circuito comercial o cadena agroalimentaria y sus resultados se apoyaron en el uso de información generada al interior de la cadena agroalimentaria. Este estudio será la base para la elaboración de un Programa de Trabajo sobre “Competitividad de la Agroindustria Mexicana” a elaborarse en el año 2005

e. Como parte de los programas de apoyo a la SAGARPA y ACERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria), se dotó a la Unidad encargada de las negociaciones comerciales agrícolas y del monitoreo y seguimiento del desempeño del comercio exterior agrícola y del comportamiento de los principales socios comerciales de México, del sistema de información “*World Trade Atlas*”, que permite acceder a información actualizada al día por partida arancelaria del universo agrícola y pesquero. Como continuación de los trabajos del proyecto “Un modelo de intervención pública óptimo: el mercado del frijol en México” se realizó un estudio de mercado para conocer los precios de acopio.

5.2 Promoción de la inocuidad de los alimentos y la sanidad agropecuaria

Durante el año 2004, se ha desarrollado la evaluación externa del desempeño institucional de las Direcciones Generales Sanidad Vegetal, Inspección Fitozoosanitaria, Salud Animal y la de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA.

Durante el periodo se apoyó a la Dirección General de Sanidad Vegetal a través del convenio de colaboración para la producción y distribución de moscas de la fruta y mosca del mediterráneo.

Se apoya a la Dirección General de Salud Animal a través de la participación en las reuniones mensuales de seis comités y en la reunión anual del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal; además se distribuyen semanalmente entre los funcionarios el boletín SANINET y el Boletín Agrosalud XXI. Se colaboró en la actualización de personal en técnicas diagnósticas moleculares para influenza aviar y fiebre aftosa y en la organización de un curso sobre uso del georeferenciamiento y la vigilancia epidemiológica en conjunto con la OPS y la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Con la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, (SENASICA) se apoya el programa de verificación sanitaria en rastros y establecimientos tipo inspección federal (TIF) y se colabora en las negociaciones entre SENASICA y los Comités Estatales de Fomento; en la elaboración de los

convenios de coordinación, y en la armonización de los programas estatales de inocuidad con las orientaciones generales del SENASICA.

5.3 Fortalecimiento de las comunidades rurales.

La cooperación técnica que el IICA llevó a cabo durante 2004 con la SAGARPA y el INCA Rural se centra fuertemente en apoyar los procesos de descentralización, municipalización y desarrollo en los territorios que se plasman en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Algunas de las actividades que la Oficina del IICA en México está llevando a cabo como parte de estos procesos es apoyar e impulsar el desarrollo de las comunidades rurales mediante el desarrollo de capacidades en las localidades y municipios a través de la capacitación formal. El IICA inició desde 2003 un proyecto enfocado a desarrollar una Maestría y Diplomado en la Gestión del Desarrollo del Territorio con el fin de que los municipios y sus localidades cuenten con profesionales altamente capacitados en la administración, planeación y desarrollo del territorio. Mediante esta maestría se busca que sean los propios municipios los que cuenten con los elementos necesarios para que evalúen sus prioridades y decidan sobre los medios para alcanzarlas con eficiencia a corto plazo.

En diciembre del 2001 se puso en marcha en México la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la cual se desprenden un conjunto de componentes y acciones para insertarla a nivel local. Entre ellas desatacan el fortalecimiento institucional, el desarrollo de procesos de gestión, participación, organización, definición de estrategias y políticas, implementación de proyectos y programas.

En congruencia con lo anterior se concertó, entre la SAGARPA y el IICA, diseñar e implementar el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Rural Sustentable Municipal (SMSEDRSM), a fin de generar información en línea y de ponerla al alcance de los actores locales para apoyar sus tareas de planeación, gestión de recursos y elaboración de proyectos, entre otros aspectos. Con la información de este Sistema, los actores en las localidades podrán apoyar y orientar sus decisiones para optimizar el manejo y canalización de los recursos institucionales y financieros en los proyectos de mayor impacto en el municipio, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de las comunidades rurales.

En el 2004 se tiene programado concluir el diseño de dicho Sistema. Durante este año, se desarrollaron las siguiente actividades para la construcción del Sistema: i) Elaboración de 20 estudios de caso a nivel municipal; ii) Desarrollo del diseño muestral, para delimitar estadísticamente la muestra; iii) Diseño de la estructura de indicadores del Sistema; iv) Elaboración de las encuestas; v) Levantamiento de 900 Cuestionarios en los 180 municipios seleccionados por la muestra estadística; vi) Captura y procesamiento de la información encuestada; vii) Presentación de resultados; viii) Diseño de bases de datos y estructura del Sistema; ix) Elaboración de la página WEB del Sistema, entre otras.

5.4 Integración hemisférica

5.4.1 Se estableció el “Nodo de Políticas y Comercio : Punto Focal México”, como el Programa de Cooperación Técnica Horizontal, con el propósito de: a) compartir la experiencia mexicana en el proceso de gestión de la política pública agrícola para el acompañamiento al sector productor en el proceso de transición hacia el libre comercio; b) difundir la perspectiva del sector agropecuario mexicano en cuanto al seguimiento de tratados y aprovechamiento de la apertura de mercados; c) compartir el análisis del desempeño del sector agropecuario mexicano a 10 años de la vigencia del TLCAN. En el marco de la ejecución del “Nodo”, se realizaron las siguientes actividades:

1. Una pasantía de una semana de duración, para 25 profesionales del sector agroalimentario centroamericano (público y privado), sobre Administración de Tratados de Libre Comercio, en la cual tomaron conocimiento sobre las diversas dependencias y direcciones, así como su organización, formas de operar y normativa de acción -que en México intervienen en la implementación de los acuerdos de libre comercio- particularmente en lo referente a comercio de productos agrícolas.
2. Cuatro misiones de apoyo al sector público y privado de Panamá sobre el tema de las negociaciones comerciales y las políticas de acompañamiento necesarias en la transición al libre comercio, en respuesta a las necesidades surgidas de dos coyunturas particulares: por una parte, las negociaciones en curso con Estados Unidos para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio y, por otra, el cambio de gobierno en ese país, que requirió cooperación para la estructuración de los equipos nuevos a cargo de los temas de comercio internacional en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
3. Dos misiones de cooperación técnica a la Oficina del IICA en Perú, y a la Oficina del IICA en Ecuador, para apoyar la realización de Talleres sobre “Experiencias de Negociación Bilateral con Estados Unidos”, con la presentación de dos conferencias sobre “El impacto del TLCAN en el sector agropecuario mexicano” y “Experiencias de Negociación Agrícola México-Estados Unidos”. Estas actividades se organizaron en el marco del proceso negociador de Perú y Ecuador de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.
4. En apoyo al Foro de Facultades de Agronomía del MERCOSUR y a la Secretaría del CAS, se apoyó la realización del II Curso Taller Regional sobre Políticas y Comercio Internacional Agropecuario -realizado en Santiago de Chile- con la presentación del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC, así como en la facilitación del trabajo de grupos, particularmente de los dedicados a los siguientes temas: “Interrelación entre políticas agrícolas

de países desarrollados y la definición de políticas agrícolas de la región” y “Solución de diferencias comerciales”.

5. Apoyo a la Oficina del IICA en República Dominicana en la organización del Curso de Entrenamiento en Negociaciones Comerciales Internacionales, dirigido a los funcionarios de la Secretaría de Estado de Agricultura, que forman parte de los equipos negociadores y encargados del seguimiento de los Tratados de Libre Comercio.

5.5 Desarrollo del capital humano

La construcción de infraestructura necesaria para el desarrollo del capital humano y el fortalecimiento de las comunidades rurales ha sido uno de los temas centrales que la cooperación técnica en IICA-México ha seguido en los últimos dos años.

En este sentido, la organización y planeación de la Maestría y Diplomado en Gestión del Desarrollo Rural se centra específicamente en impulsar el desarrollo humano y crear las bases para que éste se siga desarrollando en las localidades y municipios. Mediante la Maestría se busca proporcionar las bases teóricas y prácticas para que los profesionales que viven y trabajan en las localidades desarrollen las capacidades que les ayuden a la gestión, planeación y desarrollo territorial. La maestría se va a impartir en el Colegio de Posgraduados y cuenta con la colaboración de nueve de las instituciones nacionales de investigación y enseñanza de mayor reconocimiento en el país como lo son: El Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Universidad Metropolitana Campus Xochimilco; el Colegio de Posgraduados, Campus Puebla; El Colegio de la Frontera Sur; El Colegio de Tlaxcala; el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias; la Universidad Autónoma de Chapingo; el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. y el IICA.

En sí, el enfoque que se le está dando a la maestría representa una novedad y un logro para apoyar las políticas actuales del desarrollo en los territorios, el hecho de que se encuentren colaborando nueve instituciones de vanguardia nacional en el desarrollo rural y territorial la convierten en un esfuerzo único en el país.

5.6 Gestión medioambiental.

Uno de los Ejes Centrales de la capacitación que se va a impartir en la Maestría en Gestión del Desarrollo del Territorio se aboca a la gestión de la conservación de los recursos y su aprovechamiento sustentable. La Maestría cuenta con contenidos temáticos que abordan en forma teórico-práctica-metodológica, las políticas, gestión, administración, economía del medio ambiente. Con estos contenidos se pretende reforzar los elementos que los profesionales que se encuentran trabajando en sus localidades tienen sobre el tema medioambiental y al mismo tiempo les permitan desempeñar sus actividades en forma eficiente y eficaz.

Parte central de la información que conformará a este Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Rural Sustentable Municipal, es el tema del medio ambiente y protección de los recursos naturales, en el que se considerará información para apoyar la gestión y operación de proyectos y programas en esta materia, los cuales opera la Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales (SEMARNAT) lo que apoya, además, la modernización institucional.

5.7 Modernización institucional

Varias de las acciones de cooperación técnica y apoyo administrativo llevadas a cabo durante el 2004 por la Oficina han sido conducentes al fortalecimiento institucional. Pueden distinguirse dos tipos de evoluciones en el marco institucional de México. Una, de primer nivel, que persigue modificar de fondo los fundamentos de la organización social en el campo y su relación con la propiedad de la tierra y con los mercados de productos. Se inscriben en este primer nivel desde la Constitución de 1917 y el papel activo del Estado en todos los ámbitos de las relaciones sociales en el campo, hasta la llamada reforma neoliberal de las últimas dos décadas. El segundo nivel en este proceso evolutivo en el ámbito institucional tiene que ver con la adecuación de las instituciones a las necesidades que plantean los cambios evolutivos del primer nivel. En este tipo de proceso se ubica la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), que tiene como objetivo el ajuste de las instituciones al nuevo modelo económico.

Uno de los objetivos estratégicos de la iniciativa del Zócalo Rural es precisamente el de "Contribuciones al Diseño Institucional Óptimo" en el marco de la LDRS. En esta línea de trabajo, la Oficina ha llevado a cabo dos trabajos específicos con consideraciones sobre "diseño" y otras varias indirectamente ligadas a la modernización y al fortalecimiento institucional.

Los dos trabajos específicos contemplados en la Agenda Nacional del 2004 y completados hacia fines del corriente año, tienen que ver con el proceso de evaluación institucional externa de dos organismos claves para la mejora de competitividad agropecuaria: el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (INIFAP) y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SENASICA). El INIFAP es la institución líder del Sistema Nacional de Generación y Transferencia de Tecnología (SNITT), y el SENASICA es el Servicio del Sistema Nacional de Sanidad e Inocuidad. Ambos sistemas se encuentran normados en la LDRS y en su correspondiente Decreto de Ley de octubre del presente año.

El trabajo de evaluación institucional externa del INIFAP coordinado por la Oficina, ha tenido ya profundas repercusiones en la reorganización institucional del Instituto, mismas que esperan completarse en el transcurso del 2005. Al momento, las áreas más importantes de reforma ha sido las siguientes: (1) la preparación de un nuevo Decreto Ley con referencia explícita al funcionamiento del INIFAP en el marco de la nueva Ley de Ciencia y Técnica, a los objetivos del SNITT en la fijación de la política tecnológica a nivel nacional y a la nueva composición de la Junta de

Gobierno del INIFAP, reflejando una mayor participación del sector de la producción y de la comunidad científica asociada al campo; (2) la reforma del modelo de organización de las Oficinas Centrales con un estructura de "*corporate management*", misma que ha culminado con la elección por concurso abierto de un nuevo Director General para el Instituto y de tres Subdirectores que integran la alta gerencia; y (3) la reforma de las estructuras de la Centros Regionales de Investigación con una mucha mayor descentralización y conformación de los Consejos de Centros Regionales que esperan ejercer un mayor control social sobre las actividades de los Centros para ajustarlas a las distintas demandas institucionales que enfrentan en las regiones. Quedan pendientes para el 2005 la implementación de recomendaciones en las áreas del financiamiento (fondos parafiscales y membresía de México en el FONTAGRO) y recursos humanos.

El trabajo de análisis institucional del SENASICA se llevó a cabo con base en el Modelo de Desempeño de los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos desarrollado por el Programa respectivo del IICA. Con el apoyo de varios consultores independientes de alto nivel y la coordinación de la Oficina se ha completado esta revisión, recientemente (octubre 2004) enviada al Director del SENASICA. El análisis de desempeño se ha llevado a cabo para los tres subprogramas del Servicio: Salud animal, Sanidad vegetal e Inocuidad de los alimentos y luego se han considerado una serie de temas de carácter sistémico que afectan el funcionamiento del Servicio en su conjunto. El documento contiene una serie de recomendaciones para mejorar la calidad de los servicios que ofrece el SENASICA que serán motivo de consideración para el 2005.

Entre otras acciones de cooperación técnica y apoyo administrativo para el fortalecimiento institucional, se cuentan el proyecto de monitoreo para los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, con un modelo de decisión gerencial que debe generar reportes para distintos niveles entre el municipal, el estatal y el nacional. Este modelo -que se espera implementar durante el 2005- mejorará sustancialmente el desempeño de los Consejos, tanto en su representatividad, como en la elaboración de planes municipales de desarrollo rural. Las otras acciones de fortalecimiento institucional han girado en torno al apoyo de la Oficina a varios eventos nacionales e internacionales.

5.8 Otras actividades

La Oficina del IICA en México, a través de un Grupo de Evaluación integrado por el Coordinador Técnico Administrativo y tres consultores contratados, atendió la solicitud formulada por el Señor Secretario de la SAGARPA para realizar la "Evaluación del Centro de Educación y Asistencia en Riego (CEAR)". Su organización permitió recoger la información básica necesaria para analizar la situación del Centro y formular un documento de evaluación, el cual fue entregado al señor Secretario y demás autoridades e instancias para su conocimiento e implementación. Los recursos para desarrollar estos trabajos fueron aportados por la Oficina.

Se participó en el Foro Mundial de la Calidad INLAC 2004, cuyo objetivo fue proporcionar a los asistentes información sobre los elementos clave para integrar en sus organizaciones sistemas competitivos, para su permanencia y desarrollo en el entorno nacional y mundial. A través de las diferentes sesiones del Pre-foro, las Sesiones Plenarias y las Simultáneas/Talleres, se recibió la información actualizada sobre las herramientas que han sido probadas exitosamente en organizaciones de clase mundial. Se analizaron y discutieron soluciones para las principales dificultades que las organizaciones encuentran durante la aplicación de la Norma ISO 9001:2000 como base de su Sistema de Gestión de la Calidad.

Se participó en la inauguración de AGROCENTRO XXI y en la Exposición Expo-Agro Veracruz Golfo 2004, situada en el Polo de Desarrollo Agropecuario en el Municipio de Puente Nacional, Veracruz. El evento permitió hablar sobre el apoyo de la Oficina a la Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria, COVECA, quienes se encuentran interesados en seguir manteniendo los vínculos de relación institucional con la Oficina del IICA, tomando en consideración la experiencia desarrollada con las ferias y exposiciones que acompaña a la SAGARPA.

Se apoyó al Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera SIAP y al Grupo Organizador con una presentación sobre las actividades que realiza la Oficina sobre Sistemas de Seguimiento de Políticas Públicas, así como en los aspectos logísticos para la realización de la Tercera Conferencia Internacional sobre estadísticas Agrícolas (ICASIII) MEXSAI. Se apoyó la realización del IV Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero 2004, dentro del Programa PSNIDRUS.

A través del Secretario Ejecutivo del PROCINORTE y del Coordinador Técnico Administrativo se apoyó técnica y logísticamente las Reuniones de los Grupos de Trabajo, en: Bibliotecas Agrícolas y Servicios de Información, Recursos Genéticos, Frutas Tropicales y Subtropicales, y en Salud Animal y Vegetal y se atendió técnica y operativamente la Sexta Reunión Anual del Grupo Paraguas del PROCINORTE, realizadas en Washington, D.C. Así mismo, se apoyó administrativamente al Secretario Ejecutivo de PROCINORTE para la entrega de Información a los grupos mencionados.

Conjuntamente con la Dirección General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA, se apoyó y se participó en la 8ª EXPO INTERNACIONAL DE AGROPRODUCTOS NO TRADICIONALES; 3ª Exposición de Productos Orgánicos en México; y 9ª Reunión Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas en Desarrollo Rural Sustentable. Los eventos contaron con la presencia de los Presidentes de México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, el Embajador de Nicaragua en México y los Ministros de Agricultura de Centroamérica. Las exposiciones se desarrollaron en 7,500 metros cuadrados, en donde se expusieron mas de 350 productos comercialmente no tradicionales y orgánicos en 400 stands. Participaron mas de 500 empresas expositoras de las 32 entidades federativas del país,

contándose con cerca de 27,000 visitantes. En el Centro de Negocios participaron empresas compradoras internacionales de Estados Unidos, Canadá, Europa, Asia y Latinoamérica, así como empresas nacionales.

Se realizó una visita de campo de supervisión y seguimiento a las instalaciones del Programa de MOSCAFRUT localizadas en Metapa de Domínguez, Chiapas, para conocer los sitios donde se ejecutarán las obras civiles de ampliación, acondicionamiento y modificación de algunos módulos de producción de mosca.

Colaboración técnica y logística con la Oficina del IICA de Perú y con el Programa de Agroindustria Rural del IICA (PRODAR) para la realización en México del Congreso Internacional Agroindustria Rural y Territorio ARTE.

6. Cooperación intergencial (actividades llevadas a cabo en cooperación con otras organizaciones internacionales y regionales)

Durante el año 2004 la Oficina del IICA en México ha buscado vincularse con varias instituciones regionales que desarrollan actividades relacionadas con su programa de cooperación técnica. Con la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se realizó una evaluación conjunta del componente de Inocuidad de los Alimentos dentro del análisis institucional y evaluación externa que la Oficina del IICA en México llevó a cabo para el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), así como la organización de un Seminario.

La Oficina intervino como socio no exclusivo de tres firmas de los EE.UU. que participaron en un concurso para llevar a cabo un Programa de Competitividad y Recursos Naturales para los Estados del SE de México con financiamiento de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). La firma *Chemonics* fue finalmente seleccionada y la Oficina del IICA en México contribuirá con sus especialistas en temas de desarrollo rural con enfoque territorial y competitividad. El especialista en Análisis de Política de *Chemonics* en este programa tendrá sede en las Oficinas del IICA/México.

Con el CIRAD, de Francia, se concretó finalmente el Convenio por el cual ese Centro destinará un especialista internacional para trabajar en el tema “Agroindustria y Territorios”. Esta cooperación con el CIRAD será fundamental para fortalecer las actividades del Zócalo Rural de México con el enfoque SIAL (Sistemas Alimentarios Localizados) para el desarrollo de las agroindustrias rurales. Al mismo tiempo se fortalecerán las acciones del PRODAR en México, que ya tuvo una actividad muy importante con el Congreso Internacional ARTE (Agroindustrias y Territorio) llevado a cabo recientemente en la ciudad de Toluca en el Estado de México.

Finalmente la Oficina del IICA/México, apoyó una misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para promover la membresía de México en el FONTAGRO. Esta actividad se desarrolló en el marco de la evaluación institucional externa del INIFAP y en el componente “fortalecimiento del financiamiento”.

7. Apoyo brindado al desarrollo de planes y estrategias nacionales (implementación del Plan Agro 2003-2015)

El desarrollo agropecuario y rural en México, continuará siendo apoyado a través de la cooperación técnica de la Oficina del IICA por medio de las acciones del Zócalo Rural, enunciadas en la Sección 4. Todas ellas congruentes con los objetivos del Plan Agro 2003-2015.

En este sentido, la reorganización institucional del INIFAP, y la evaluación externa del SENASICA se inscriben en el marco del Acuerdo Interinstitucional entre la SAGARPA y el Instituto, que persigue el desarrollo del pleno potencial del sector rural en México.

El crecimiento económico con equidad para reducir la pobreza, el desarrollo social y la gobernabilidad democrática son los tres objetivos enunciados en la Declaración de Nuevo León, firmada el 13 de enero del 2004. La Oficina del IICA en México, ha desarrollado –y continuará haciéndolo- estudios, análisis y propuestas de concertación en donde convergen los intereses de todos los sectores sociales: empresarios, productores, consumidores y organizaciones públicas, privadas y gubernamentales. Ejemplos de esto son los trabajos que se desarrollan con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), el proyecto en curso con el CIRAD, Francia, orientado al fortalecimiento de las agroindustrias rurales y la membresía de México en el FONTAGRO, para la vertiente “fortalecimiento del financiamiento”.

El entorno favorable para el mejoramiento sostenible de la agricultura será fortalecido con la Maestría en Desarrollo Rural con enfoque territorial al reforzar y profesionalizar el desarrollo de recursos humanos en el agro mexicano. La cooperación intersectorial – académica, productiva, gubernamental y de organizaciones no lucrativas- en este proyecto es una de las prioridades de la oficina del IICA en México.

Los trabajos en donde intervienen representantes de organismos empresariales mexicanos, tales como Fundaciones PRODUCE y corporaciones como el Consejo Nacional Agropecuario, se inscriben en la vertiente desarrollo de empresas competitivas e incremento de las inversiones en el medio rural. Asimismo, el mejoramiento de la conectividad, el acceso a la información, la gestión ambiental a lo largo de las cadenas económicas no agrícolas y el fortalecimiento de condiciones favorables para el desarrollo agroempresarial y la generación de empleos, son aspectos que la Oficina del IICA en México continuará apoyando técnicamente con el desarrollo del Sistema de Monitoreo de Gestión Municipal y los trabajos desarrollados con el SIAP –sistemas de información- y la colaboración con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) en el proyecto Programa de Competitividad y Recursos Naturales para los Estados del Sureste de México.

8. Oportunidades para la cooperación en el futuro

El marco conceptual y operativo para pensar en las posibilidades de cooperación técnica hacia el futuro para la Oficina del IICA en México, es esencialmente el mismo presentado para el 2004. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el Zócalo Rural de México son, respectivamente, el principal marco jurídico generador de la institucionalidad y de las

políticas públicas para la agricultura y el medio rural, y la respuesta del IICA para contribuir a enfrentar los retos y desafíos que la LDRS plantea hacia el futuro. A modo de ejemplo para esa contribución que el Instituto plantea, en abril del año próximo se estará lanzando la primera generación de la Maestría en Gestión Territorial del Desarrollo Rural, un esfuerzo interdisciplinario e interinstitucional (siete Institutos y Universidades de México), que el IICA ha coordinado y que tiene por propósito formar capacidades críticas para una mejor implementación de la LDRS.

Los escenarios políticos que se avecinan con el cambio de Gobierno hacia fines del 2006 y la eliminación de los aranceles de importación de productos agropecuarios en el 2008, seguramente irán imponiendo necesidades crecientes en torno a la evaluación de políticas y a la generación de información para su eventual reformulación. Después de varias conversaciones con la CEPAL durante el presente año, se espera que podamos lanzar un programa conjunto alrededor del tema de la “evaluación y reformulación de políticas públicas” para la agricultura y el medio rural de México.

La otra actividad fundamental será la de ir sistematizando experiencias para traducirlas en mejores prácticas y es hacia este propósito que se orientará la organización de un Seminario Internacional, en proceso de organización con la SAGARPA para mediados del 2005, cuyo título será “Alimentos, Territorios y Medio Ambiente”.

Simultáneamente, tal y como se expresó en el Informe Anual de Actividades del año pasado, la Oficina del IICA en México seguirá manteniendo flexibilidad en su oferta de cooperación técnica, acompañando programas y procesos de interés prioritario por un lado y atendiendo demandas puntuales por parte de la SAGARPA y otras instituciones públicas y privadas por otro.